



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	28 DE ABRIL DE 2004	Suplemento 6432 H
-----------	-----------------------	---------------------	----------------------



H. Ayto. Municipal Const.
Tenosique de Pino Suárez
Tabasco

No. - 18926



**Plan Municipal de Desarrollo
2004 - 2006**



*Cumpliendo
POR TI*

CALLE 21 X 26 ENTRE 26 Y 28, COL. CENTRO
C. P. 86900 TENOSIQUE, TABASCO. TEL. (01 934) 342 00 36

INDICE GENERAL

Presentación.

Bases Jurídicas.

CAPITULO 1 El municipio de Tenosique hoy.

- 1.1.- La transición democrática.
- 1.2.- La estructura por edad de la población del futuro inmediato.
- 1.3.- El crecimiento de la ciudad.
- 1.4.- Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- 1.5.- La calidad de vida en el Municipio.
- 1.6.- Los viejos y nuevos signos del malestar social.
- 1.7.- La seguridad pública y el perfil de la delincuencia.
- 1.8.- Los retos económicos.
- 1.9.- Federalismo, Democracia y gobierno.
- 1.10.- Los rasgos de la nueva cultura política.

CAPITULO 2 El municipio de Tenosique mañana.

- 2.1.- Nuestra visión y nuestros objetivos.

CAPITULO 3 El Ayuntamiento en acción por ti.

- 3.1.- Cohesión Política.
 - Coordinación de delegaciones.
 - Ecología.
 - Dirección de Atención Ciudadana.

3.2.- Cohesión Social.

- Dirección de obras Publicas Mpales.
- Coordinación del Ramo General "33".
- Dirección de Cultura y Recreación.

3.3.- Cohesión Económica.

- Dirección de desarrollo.
- Dirección de Fomento Económico y Turismo.

CAPITULO 4 Gobierno Municipal al servicio de la sociedad.

- Secretaría Municipal.
- Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- Dirección de Finanzas.
- Dirección de Programación.
- Dirección de Administración.
- Dirección de Contraloría Municipal.

Presentación

En cumplimiento de nuestra responsabilidad legal, presento al Congreso del Estado el *Plan Municipal de Desarrollo 2004-2006* para el Municipio de Tenosique. Al hacerlo, se responde también al derecho básico de la ciudadanía, que es el de conocer el rumbo y contenido que definirán las políticas y acciones del Gobierno Municipal durante los próximos tres años.

El presente *Plan Municipal de Desarrollo*, recoge un mandato muy claro de la ciudadanía en el sentido que todos nuestros esfuerzos, todos nuestros programas de trabajo y líneas de acción se encaminen a fomentar el bien común y el bien ser de las personas. Hoy es manifiesto que la ciudadanía confía en que, como sociedad, somos capaces de asumir con éxito las muchas y muy complejas exigencias derivadas de nuestro proceso de crecimiento y desarrollo, pero también es evidente que la ciudadanía exige que este proceso tenga lugar con su participación, que signifique más y mejores oportunidades de bienestar y progreso así como una mayor calidad de vida para todos.

La misión y visión que dan forma y aliento al *Plan*, tanto como su orientación estratégica, sus prioridades y compromisos básicos y, de manera especial, su horizonte de cumplimiento y éxito, derivan de esta exigencia y aspiración que hoy todos en Tenosique, tenemos que trabajar unidos en favor del bien común.

Así, este *Plan* nace como expresión de esta demanda ciudadana y por lo tanto, como documento rector, guía de acción e instrumento de evaluación y seguimiento cuya razón de ser es ayudarnos a que, como comunidad, como Municipio enfrentemos los retos y aprovechemos las oportunidades que tenemos en este nuevo milenio. Aspiramos, de hecho, a que el *Plan* sea una plataforma, social e institucional, para proyectar hacia el futuro la energía, la visión y los valores que hoy nos distinguen como comunidad.

De ahí que los cuatro ejes que reconocemos como los fundamentales para promover un crecimiento sano y ordenado del Municipio sean: 1. Cohesión política, 2. Cohesión social, 3. Cohesión económica y finalmente, 4. Hacer del gobierno municipal una institución plenamente al servicio de la sociedad.

Estamos convencidos de que estos cuatro ejes de desarrollo expresan nuestras prioridades como municipio y recogen nuestras opciones como sociedad. Y si bien cada uno de estos ejes implica una amplia agenda de trabajo en sí misma, es esencial que realicemos un esfuerzo de integración y complementariedad entre éstas para así, finalmente, promover un desarrollo más humano, más armónico y perdurable.

No hay duda de que es mucho lo que hay por hacer, de que son muchas las tareas por realizar. Con todo, sabemos que contamos con lo principal: el entusiasmo, la solidaridad y el talento de la gente. Por ello queremos hacer de la participación social, de la participación

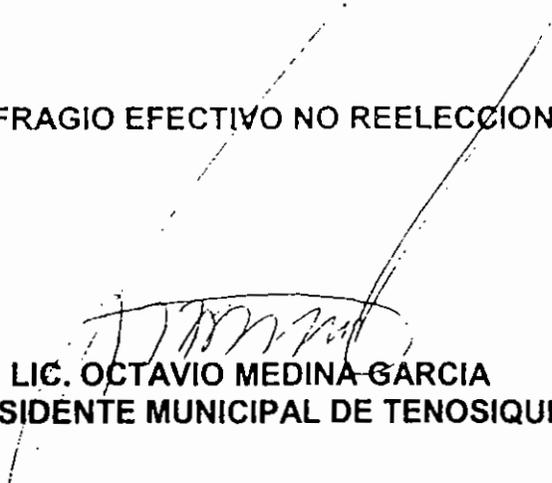
ciudadana no sólo el sello distintivo de nuestro gobierno, sino, en los hechos, su principal razón de éxito.

De ahí que, como gobierno, nuestro mayor compromiso sea estar realmente cerca de las personas, escucharlas, atenderlas y reconocer el derecho de todos a ser parte activa en el destino de su comunidad y en la gestión de su Municipio. Nuestra mayor aspiración es poner al gobierno municipal en acción, porque estamos de tu lado.

Al entregar este documento de trabajo estamos señalado un rumbo preciso a nuestro quehacer, hemos establecido prioridades, precisando las formas en que hemos de trabajar, medir y evaluar nuestro desempeño. Ahora viene la parte importante: es el tiempo de cumplir plenamente lo aquí señalado, es hora de cumplirle a la ciudadanía y trabajar con honestidad y dedicación, respondiendo a la confianza que ha depositado en nosotros. Tenemos por delante tres años de trabajo intenso que queremos convertir en tres años de logros, tres años de profundos cambios que representen más cambio para todos, más bienestar y dignidad, más tranquilidad y más calidad de vida.

A nombre del Honorable Ayuntamiento de Tenosique hago la más entusiasta de las convocatorias a la ciudadanía a examinar, evaluar y exigir el pleno cumplimiento de este *Plan Municipal de Desarrollo 2004 - 2006*. Los exhorto a unirse a esta gran iniciativa, ya que sabemos muy bien que sólo con su participación podemos edificar un Municipio y una ciudad para todos.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION



LIC. OCTAVIO MEDINA GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TENOSIQUE

Bases Jurídicas

Las bases jurídicas en que se sustenta la elaboración del presente *Plan Municipal de Desarrollo 2004 – 2006* son la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tabasco, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, la Ley de Planeación del Estado de Tabasco y el Reglamento Interior del comité de Planeación municipal

Los Artículos 65 y 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco establecen las facultades del Gobierno Municipal para expedir los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios para alcanzar los fines señalados en el párrafo tercero del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se dispone que, en atención al interés público y social, la Nación está facultada para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del campo y de la ciudad.

Por su parte la Ley Estatal de Planeación en sus artículos 3, 14 y 25 establece el carácter democrático de la planeación. Asimismo, determina los organismos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine, mediante convenios con los Municipios, induzca y concerte con los particulares las acciones para la elaboración y ejecución del Plan Estatal de Desarrollo. La Ley Orgánica Municipal, determina en el apartado referido

1. EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE HOY

Al iniciar una nueva etapa en la vida institucional del Municipio de Tenosique, es indispensable conocer y evaluar las grandes tendencias sociales, económicas y políticas que, en las últimas décadas, han redefinido la vida de Tenosique y, en esa misma medida, han trazado los retos y las oportunidades que caracterizan hoy nuestro proceso de desarrollo.

Es necesario que este diagnóstico se complemente con una identificación clara del conjunto de opciones que como sociedad tenemos para, más allá de las tendencias prevalecientes, ver hacia dónde queremos y podemos ir y, en este sentido, impulsar los cambios sociales e institucionales que mejor promuevan el bien común, la dignidad de las personas y el bien ser en la sociedad. No olvidemos que, después de todo, el cambio social es una oportunidad para construir una comunidad más sensible y solidaria, una comunidad más democrática y participativa en la que se persiga siempre, como objetivo principal, el desarrollo integral de la sociedad.

La agenda de un proyecto de cambio es, por supuesto, muy amplia e incide en todas y cada una de las esferas de la vida del Municipio. En particular es muy claro que la maduración de la transición demográfica, la creciente diversidad y complejidad de la vida social, el empuje modernizador de la economía y la dinámica

Del cambio político e institucional que hoy vive el Municipio son elementos de cuya trayectoria dependerá, en buena medida, el futuro del Municipio. En este contexto, el diagnóstico debe partir del reconocimiento de estas tendencias para así poder establecer los objetivos estratégicos, los programas de trabajo y las líneas de acción que mejor garanticen el desarrollo del bien común y el bien ser, es decir, que garanticen una gestión ordenada y socialmente virtuosa del cambio social.

1.1 La Transición Demográfica.

La población es siempre protagonista y objetivo de cualquier proceso de desarrollo. A corto y largo plazo, el perfil social, cultural, educativo y productivo de la población es el que define la naturaleza y calidad del proceso de convivencia social y de desarrollo de una comunidad, así como el potencial de crecimiento y de elevación en la calidad de vida. Al mismo tiempo los cambios demográficos van dando cuenta de los alcances en el nivel de bienestar social así como cambios culturales que de generación en generación van enriqueciendo el tejido social, familiar y personal en una comunidad. El Municipio de Tenosique es un buen ejemplo de ello.

En los últimos veinte años, la fisonomía demográfica del Municipio de Tenosique se ha transformado notablemente. En este período, la Tasa Media de Crecimiento Anual de la Población (TMCA) se ha mantenido de manera persistente por encima del promedio nacional

Por otra parte, con el impulso dado a la modernización económica de la entidad a partir de finales de los setenta, pero sobre todo a partir de mediados de los ochenta, el Municipio y en especial la ciudad, se convirtieron en un polo de atracción de empresas y población de otros estados y regiones del país. Si todavía en 1980 Tenosique tenía un saldo neto migratorio negativo, para el año 2000, el saldo neto migratorio positivo fue considerable y se concentró fundamentalmente en la ciudad.

De acuerdo a las cifras censales, la población del Municipio prácticamente se duplicó en sólo veinte años.

El rasgo más sobresaliente de este proceso es su carácter predominantemente urbano y su juventud. La población total del Municipio reside en zonas urbanas y sólo el 6.6% lo hace en las comunidades rurales. A la vez, más de la mitad de la población total tiene hoy menos de 30 años, mientras que el resto tiene 55 años o más.

Este crecimiento y perfil de la población municipal se explica no sólo por el crecimiento natural de la misma o por los fuertes movimientos migratorios, sino también por el constante descenso en las tasas de mortalidad general e infantil, asociadas, desde luego, al mejoramiento de las condiciones de vida de la población y a los avances logrados en materia de educación, salud e infraestructura sanitaria.

Sí en 1980 la tasa de mortalidad general, era de un 6.3%, para el año 2003 era del 4.1%, en tanto la tasa de mortalidad infantil disminuyó, en el 2000. Como consecuencia de este descenso en la tasa de mortalidad, la población tiene ahora una mayor esperanza de vida: en 1980 a nivel estatal la esperanza de vida era de 71 años; veinte años más tarde es de 76.4 años.

Como resultado del creciente alargamiento de la sobre vivencia, hoy en día podemos decir que la tasa de defunción está determinada cada vez más por personas de la tercera edad. Esto supone un incremento del "tiempo familiar" o del potencial de interacción de varias generaciones sucesivas emparentadas entre sí, lo que puede ejemplificarse mediante la sobre vivencia cada vez mayor de los abuelos durante la niñez, la adolescencia y la juventud temprana de los nietos. La coexistencia generacional es una experiencia cada vez más común y un estímulo al ligero crecimiento que entre 1990 y el 2003 se observó en la familia expansiva sobre la familia nuclear.

1.2 La estructura por edad de la población y el futuro inmediato.

Tomando en cuenta estas tendencias demográficas generales, es de esperar que, dada la amplia base de reproducción acumulada en estas décadas, la población del Municipio se incremente en los próximos años, aunque a un ritmo menor, ya que la tasa anual de crecimiento de la población va en franco descenso, al igual que la tasa global de fecundidad. De este modo, y de acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), se espera que para el año 2010 alcancemos un total de 250,000 habitantes.

De seguir con las actuales tendencias, la población del Municipio seguirá concentrándose en las áreas urbanas y, en consecuencia, en el corto y mediano plazos, se tendrá un considerable aumento en la demanda de servicios básicos, de bienes públicos y de infraestructura urbana.

En los próximos diez años se espera también que la estructura por edad de la población se mantenga relativamente estable. Los datos de las proyecciones de CONAPO, incorporados a las pirámides de edad, muestran que durante ese período habrá una disminución sensible del porcentaje de niños de 0 a 9 años, un pequeño descenso en el porcentaje de personas de entre 10 y 34 años, un aumento en el porcentaje de las personas que tienen entre 35 y 69 años y un incremento muy ligero en el porcentaje de personas de más de 70 años de edad.

Aunque la tendencia general apunte, al mediano plazo, hacia un proceso de envejecimiento relativo de la población, lo cierto es que para las dos próximas generaciones la población de Tenosique, seguirá conservando un perfil relativamente joven. Las proyecciones nos dicen que para el año 2004, por ejemplo, la población menor a los 15 años representará a la población total, mientras que la población de 15 a 29 años alcanzará el nivel medio.

Lo anterior significa que Tenosique, y en especial el gobierno municipal, deberá enfrentar retos muy específicos: no sólo conservar los niveles de cobertura de los servicios públicos que hoy tiene el Municipio, sino también diversificarlos y ofrecer una adecuada atención a estos sectores de la población.

La población infantil en particular que es, por definición, la más vulnerable, requiere de una atención inmediata y cada vez más especializada. Por ello, además de la necesidad de nuevos espacios recreativos, educativos y culturales para este grupo de edad, es necesaria una mayor especialización del espacio urbano que permita el desarrollo físico, social y cultural de los niños y jóvenes del Municipio. El bienestar y la integración de los jóvenes a sus comunidades también es una prioridad impostergable y en el futuro inmediato será necesario ampliar el abanico de oportunidades, sobre todo en materia de educación, empleo

productivo, vivienda, actividades recreativas y espacios para practicar el deporte. Aunque en el año 2003 el total de personas de 55 años o más representaba únicamente un tercio de la población del Municipio, el envejecimiento relativo de la población dará lugar a profundos cambios en nuestra manera de ser y de pensar, transformará las relaciones sociales, familiares e intergeneracionales. Ello implica adoptar desde ahora ciertas previsiones para brindar un mejor servicio a los adultos en plenitud en materia de salud y asistencia social.

En suma, en el presente y en el futuro del Municipio de Tenosique, es posible advertir procesos de continuidad y consolidación en las principales tendencias demográficas, lo cual abre el reto de hacer frente a las necesidades sociales que se perfilan y que, al mismo tiempo, plantean nuevos y más complejos desafíos que obligarán a revisar los criterios de asignación y Evaluación de los recursos presupuestales, con el fin de obtener el mayor beneficio social posible de su aplicación eficiente.

1.3 El crecimiento de la ciudad

Dado este crecimiento acelerado de la población, no sorprende el también acelerado crecimiento de la ciudad y la mancha urbana que se ha dado en las últimas dos décadas. Desde el arranque de la década de los setenta, y en especial desde la segunda mitad de los ochenta, ha sido muy notorio el cambio en los patrones de urbanización en el Municipio. De hecho, a lo largo de la década de los noventa el crecimiento relativo de la ciudad ha sido más alto que el de la población.

De 1980 al 2004 la zona urbana casi ha triplicado su extensión, con una población de 29,134 habitantes. Si en 1980, en la ciudad de Tenosique había un total de 11 Colonias de diferente tipo, en 2004 esa cifra se incrementó a 26 Colonias y 11 Fraccionamientos. En la década de los ochenta, el proceso de urbanización se intensificó aún más con la aparición de grandes conjuntos habitacionales, De esta forma, la ciudad se ha consolidado como un polo de desarrollo en el que se concentra la mayor parte de la población, establecimientos económicos y el personal ocupado. Además de esta tendencia concentradora. No obstante, este proceso de concentración urbana ha permitido, hasta ahora, mantener un nivel satisfactorio en la cobertura de los principales servicios públicos, concentrándose los rezagos en la zona rural donde existen comunidades con menos de 100 habitantes que se encuentran dispersas y en las cuales sería extremadamente costoso llevar estos servicios.

1.4 Medio ambiente y recursos naturales

El crecimiento y la concentración de la población en la zona urbana tienen un fuerte impacto en la sustentabilidad del crecimiento de la ciudad, en particular por su incidencia en los recursos naturales y el ambiente. La sobreexplotación e incluso el agotamiento de los mantos acuíferos, por ejemplo, es uno de los grandes desafíos que Tiene hoy el Municipio, dado que en el año 2000 el volumen de suministro de agua potable fue de 3,140 m³. Se trata de una cuestión sobre la que se ha debatido mucho en los últimos años y que definitivamente puede adquirir graves proporciones si no se toman medidas preventivas oportunas, tanto en la ciudad como en las zonas rurales, para corregir el uso y consumo irracional de este escaso e importante recurso.

Por otra parte, si bien no hay indicios de una grave contaminación atmosférica en el Municipio de Tenosique, el parque vehicular, una de las principales fuentes de contaminantes, continúa incrementándose a ritmo constante. Con el consecuente deterioro no sólo de la calidad del aire que respiramos sino también de los congestionamientos y los problemas viales.

Si a lo anterior agregamos la erosión de los suelos y la paulatina incorporación de áreas agrícolas a las zonas urbanas, podemos advertir con mayor claridad la vulnerabilidad de nuestro ecosistema. El cuidado y la preservación del ambiente es una prioridad que nace no sólo de las exigencias de los propios ciudadanos, sino también de la convicción y el compromiso del gobierno con el desarrollo sustentable del Municipio.

1.5 La calidad de vida en el Municipio

Por muchas razones, la ciudad y el Municipio de Tenosique, en cuanto a la calidad de vida que disfrutan sus habitantes. La mayor parte de la población tiene acceso a los bienes y servicios básicos. De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Municipio de Tenosique tiene un grado Medio de marginación y, más aún, durante la década de los noventa los signos e indicadores de marginación en el Municipio disminuyeron considerablemente.

Por ejemplo, en 1990 el porcentaje de analfabetismo en las personas de 15 años o más era del 15.35%, en el 2000 era del 13.28%; en este mismo año el porcentaje de personas que habitan en viviendas sin agua entubada fue de 32.16%, lo cual contrasta de manera sensible con el porcentaje nacional que alcanzó el 11.23%, También en el año 2000, el porcentaje de personas que habitaban viviendas sin energía eléctrica fue del 8.34%, de la población municipal, mientras que en el ámbito nacional ese porcentaje ascendió al 4.79%. Finalmente, el porcentaje de personas que habitan viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo era de 18.31%, mientras que el porcentaje nacional fue de 9.9%.

Estos altos niveles de bienestar, o si se prefiere, bajos niveles de marginación, ofrecen una calidad de vida que es muy apreciada por quienes residen en la ciudad ya que, de acuerdo a varias encuestas, los ciudadanos han manifestado un alto grado de satisfacción por la calidad de vida que ofrece el Municipio. *La Calidad de Vida*, que incluye aspectos tan importantes como el abasto de bienes básicos, áreas verdes y parques recreativos, servicios públicos, realización de trámites, seguridad pública, infraestructura urbana, calidad en las instituciones educativas, actividades y centros culturales, vivienda, calidad del aire y servicios de salud.

De este modo, la gente de Tenosique opina que su ciudad es la más segura del Estado, un aspecto de gran importancia porque se relaciona con el equipamiento de una ciudad que en los últimos veinticinco años ha crecido más que en los primeros cuatro siglos de su historia. A diferencia de otras ciudades, Tenosique destaca por la rapidez y facilidad para realizar trámites ante las autoridades locales, lo cual es una muestra de la calidad de los servicios municipales.

Pero quizá uno de los indicadores más sensibles para apreciar la calidad de vida sea la participación de la mujer en el proceso de desarrollo. En este sentido puede afirmarse que la

ciudad y el Municipio observan una creciente y permanente integración de la mujer a la vida productiva, educativa, cultural y social, con el consecuente enriquecimiento de todos. En 1990 las mujeres representaban el 29.1% de la Población Económicamente Activa (PEA); en el 2000 ese porcentaje alcanzó el 35.9%; el porcentaje de mujeres ocupadas con un nivel de ingreso entre los dos y cinco salarios mínimos pasó del 24.6% al 35.2% del total de la PEA femenil, mientras que el sector que gana cinco salarios mínimos o más se triplicó al pasar del 3.9% Al 12%. Hoy, el 19.18% de las familias del municipio cuenta con un jefe de familia mujer.

Este nuevo papel de la mujer se explica en parte porque, poco a poco, se están abriendo más y mejores oportunidades para ellas tanto en el mundo laboral como en el educativo. En 1990 el porcentaje Nacional de analfabetismo entre las mujeres era de 6.91%; diez años después ese porcentaje descendió al 4.55% y hoy la matrícula de educación media y superior está equilibrada por género, es decir, hay una mujer por cada hombre en las aulas.

La creciente incorporación de la mujer al mercado laboral y la diversificación de oportunidades educativas son factores que contribuyen a la modificación gradual de los patrones culturales tradicionales y al enriquecimiento de la vida social. Tenosique vive un proceso de diversificación y enriquecimiento de su vida familiar, social y cultural en la que conviven diversas y Encontradas visiones y formas de ver el mundo. De acuerdo con información de la Encuesta de Valores aplicada en el año 2000, la mayoría de las personas mayores de 18 años se manifiestan a favor del desarrollo pleno de la mujer y de una relación más equitativa en el seno de la familia. Por ejemplo, en el Municipio de Tenosique el 92% considera que tanto el hombre como la mujer deben contribuir al ingreso familiar, y el 69.8% opina que una mujer que trabaja puede tener una relación tan cálida y segura como una mujer que no trabaja.

De acuerdo con datos de la misma *Encuesta de Valores*, en orden de importancia, el sentido de responsabilidad, la tolerancia, el respeto a los demás y el amor al trabajo son los valores que la sociedad de Tenosique considera más importantes para inculcar a los hijos.

1.6 Los viejos y nuevos signos del malestar social.

Reconocer que en el Municipio existe un alto nivel de calidad de vida no implica desconocer la existencia de la desigualdad social y diversos problemas que conviven tanto en la zona urbana como en las comunidades rurales, en donde la falta de educación y oportunidades de desarrollo traen como consecuencia el debilitamiento de los lazos comunitarios y, en general, la aparición de ciertos signos de malestar social que se expresan en la desintegración familiar, la violencia intrafamiliar, las adicciones, los suicidios y la delincuencia.

La violencia intrafamiliar se ha convertido ya en un auténtico problema de salud pública y de convivencia social. Tanto el gobierno municipal como diversas organizaciones civiles cuentan con elementos concluyentes que muestran los terribles daños físicos y psicológicos que provoca, pero también las consecuencias indirectas y a largo plazo que tiene en otros aspectos de la vida social, como el incremento en la delincuencia, el maltrato y los abusos sexuales infantiles, los suicidios, homicidios, alcoholismo, drogadicción y diversos problemas de salud física y mental.

Finalmente, y de acuerdo con un estudio elaborado por el Consejo Estatal de Población (COESPO) en Octubre de 2001, en Tenosique los jóvenes reconocen haber consumido tabaco al menos una vez en su vida Y alguna clase de bebidas alcohólicas, anfetaminas, marihuana y cocaína, pero lo más preocupante es que el 57% de los jóvenes encuestados tienen algún familiar con problemas de alcoholismo o drogadicción.

A la vista de todos estos viejos y nuevos signos de malestar social, es evidente que la sociedad, y con ella el gobierno municipal, tiene ante sí un reto muy importante que no se puede soslayar, ya que lo que está en juego es el futuro de nuestra convivencia social, el futuro de nuestra calidad de vida. Es imposible imaginar que exista un desarrollo pleno e integral de la sociedad si no se garantizan condiciones mínimas de bienestar y la salud física y mental de la población.

1.7 La seguridad pública y el perfil de la delincuencia

La delincuencia es un fenómeno que está presente en todas las sociedades y en todas las épocas de la historia. Como en todo el país, en Tenosique la inseguridad es uno de los problemas que los ciudadanos y sus familias observan con más aprehensión y preocupación. Este tema ocupa de manera recurrente el primer lugar en todas las encuestas que recogen la opinión de los ciudadanos acerca de la situación del Municipio. En todos los casos, las personas manifiestan sentirse amenazadas en su integridad física y patrimonial, al mismo tiempo que manifiestan su preocupación ante el desempeño de las instituciones y cuerpos de seguridad responsables de combatir a la delincuencia.

En cierto modo, estas percepciones están respaldadas por los indicadores estadísticos y la realidad cotidiana que se vive en muchas colonias y fraccionamientos del Municipio, en donde se registra gran incidencia de hechos delictivos.

En lo que corresponde al fuero común, el robo y las lesiones continúan ocupando los primeros lugares entre los delitos que se cometen en el Municipio, aunque se ha logrado una sensible disminución en el número de robos, si analizamos el total de robos por tipo, tenemos que las denuncias por robos domiciliarios fueron las más frecuentes en el año 2003, seguidas por las de asalto a comercios, y por robo de vehículos.

En contraste, las denuncias por delitos relacionados con lesiones aumentaron. Cabe destacar que el 45.9% de los presuntos delincuentes por robo pertenecen al grupo de edad de 16 a 24 años, lo que muestra el destacado papel que deben cumplir las políticas integrales de atención social para prevenir y abatir la delincuencia juvenil en el futuro inmediato.

En materia del fuero federal, para los ciudadanos resulta preocupante que un alto porcentaje de actos delictivos están directamente relacionados con el narcotráfico y con violaciones a la Ley Federal de Armas de Fuego.

Con relación a esta problemática, debemos mencionar dos aspectos importantes que se derivan de las recientes reformas del Artículo 115 Constitucional: el reconocimiento pleno de la autonomía institucional de los gobiernos municipales y la exigencia de una mayor participación ciudadana en la vida política y social. Esta reforma tiene un impacto directo en

los servicios públicos y, de manera especial, en el ámbito de la seguridad pública. Las nuevas disposiciones establecen con mucha claridad la responsabilidad que tienen los Ayuntamientos de garantizar la seguridad pública, incorporando nuevos esquemas de participación ciudadana y estableciendo mecanismos más efectivos de coordinación entre los tres niveles de gobierno.

Dado que la delincuencia tiene diversas causas y orígenes, algunas directamente relacionadas con la pobreza, el desempleo, la falta de oportunidades de desarrollo para los jóvenes, su mal empleo del tiempo libre, las adicciones y, sobre todo, la erosión de la confianza social e institucional, en el futuro inmediato la clave para enfrentar este problema depende de la capacidad de poner en marcha una nueva estrategia de seguridad que tome en cuenta tres elementos importantes.

En primer lugar, es necesario alentar la participación activa y comprometida de la gente, a través de nuevos programas de coordinación entre las autoridades y los ciudadanos. Ninguna estrategia de seguridad pública puede ser efectiva si no está acompañada de una política social integral que ofrezca oportunidades de capacitación y empleo productivo para los jóvenes, así como diversas actividades educativas, culturales y recreativas. Adicionalmente, con la participación de los ciudadanos, es necesario fortalecer los programas de vigilancia en todo el Municipio con el propósito de prevenir y combatir la venta y el consumo de drogas.

En segundo lugar, resulta imperativo proceder a la reorganización y el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad pública municipal. Las nuevas condiciones creadas por las reformas al 115 Constitucional hacen necesario reforzar las instituciones encargadas de la seguridad pública para que se fortalezca la coordinación de las acciones de protección civil, el servicio de emergencia, así como la labor que realiza la policía preventiva municipal. Sólo así se podrá lograr una coordinación más eficiente con los elementos de seguridad en los ámbitos estatal y federal.

En tercer lugar, es claro que el éxito de una buena estrategia de seguridad depende de la dignificación, capacitación y profesionalización de los cuerpos policíacos. Por ello, en los próximos años es indispensable garantizar a los elementos de los cuerpos de seguridad mejores condiciones de trabajo, mejor equipo y una relación de trabajo acorde con la responsabilidad que tienen.

1.8 Los retos económicos.

Tenosique ha sido un caso notable de modernización económica en el contexto nacional. Durante casi toda la década de los noventas, la entidad transitó por un exitoso proceso de desarrollo económico.

En esos años el estado experimentó un crecimiento significativo de su Producto Interno Bruto (PIB). Con ello, no obstante la expansión de la población, se incrementó el ingreso per cápita y los montos de inversión.

El centro de esta actividad fue, nuevamente, la ciudad de Tenosique, que también se consolidó como uno de los polos de mayor concentración económica del estado. Fue también gracias a este despegue económico que el Municipio tuvo la oportunidad de aumentar el nivel de vida de su población, así como su nivel de desarrollo, que se ubicó muy favorablemente durante toda la década de los noventa. El proceso de modernización de esos años, caracterizado por la diversificación económica, la apertura a las exportaciones, menor inflación, aumento de la calidad de vida para la población, estabilidad laboral y creación de empleo, ocurrió además en un momento en que en el ámbito nacional la situación económica era muy comprometida, sobre todo durante la crisis iniciada en 1995.

A partir de 1999 la actividad económica nacional e internacional ingresó en una etapa de menor crecimiento, por el inicio de una fase baja del ciclo económico de los Estados Unidos, que registró su nivel más agudo en el 2001, cuando la economía de ese país creció apenas al 1.1%. En México, los signos de esa crisis empezaron a manifestarse desde 1998, acentuándose con mayor vigor en el año 2001, cuando el PIB nacional registró su crecimiento más bajo desde 1995. Al término del 2003 tanto el empleo como la inversión interna y la actividad industrial presentaban en el país descensos notables con relación al año anterior. Aunque es muy posible que esté ya en marcha una recuperación en la economía de los Estados Unidos, y por tanto de nuestras exportaciones, es de esperarse que los niveles de generación de empleo y de ingreso real en el país se recuperen más lentamente y continúen en niveles bajos en los próximos años.

Tenosique no ha resultado inmune a este fenómeno, aunque conserva ciertos signos de su dinamismo económico.

La tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto Estatal experimentó una brusca caída a partir de 1998, especialmente en el sector de la industria manufacturera. De 1999 a 2003 los empleos generados en el estado de Tabasco por los proyectos de inversión del sector manufacturero, mostraron un descenso muy acentuado. Lo mismo puede decirse de lo ocurrido en el sector de la industria de la construcción, una rama tradicionalmente muy sensible a los ciclos económicos, en donde el número de licencias de construcción expedidas por el Municipio de Tenosique disminuyó de manera continua entre 1998 y el 2001.

Finalmente, puede ser indicativo considerar que entre 1999 y 2003 la creación de nuevas microempresas en Tenosique un sector que suele ser dinámico, fue prácticamente nula, registrando una tasa de crecimiento cercana a cero.

Así, la generación de empleo y de oportunidades para empresas familiares en Tenosique, presenta un panorama en el que se observan claroscuros, ya que se ha logrado enfrentar con relativo éxito las dificultades económicas recientes, pero existe una creciente demanda de empleos por parte de la población.

Esta perspectiva adversa plantea un importante reto para el Municipio: contribuir con mayor intensidad y precisión al dinamismo económico y a la creación de empleo, primero mediante una acertada política de servicios públicos municipales, esto es, creando un ambiente económico e institucional favorable a los negocios, ubicarse como una ciudad atractiva en un momento en que las inversiones pueden ser escasas. Pero también es necesario reactivar aquellas acciones municipales, como la promoción de microempresas y la capacitación laboral, que de manera más directa contribuyan a la salud de la economía y el empleo.

1.9 *Federalismo, democracia y gobierno.*

La consolidación de la democracia es una tarea que se relaciona no sólo con el fortalecimiento de nuestro régimen de partidos, con el pluralismo de la vida política y con la transparencia de los procesos electorales, sino también con una más amplia participación ciudadana y la Creación de una nueva y más sana relación entre los tres niveles de gobierno.

Durante varias décadas, el centralismo fue la base que sostenía al régimen político con el consecuente debilitamiento de los estados y municipios de todo el país. Hoy, después de las reformas al Artículo 115 Constitucional, existen condiciones más favorables para que los municipios asuman la responsabilidad de regir su propio destino. Lo anterior implica acabar, de manera definitiva, con el centralismo y con el autoritarismo en la vida política, que además de generar dependencia económica y política de los municipios, limitó su capacidad de respuesta a los problemas más urgentes de su población.

Hoy más que nunca existe la necesidad de edificar un federalismo en donde cada nivel de gobierno asuma sus responsabilidades, con base en la colaboración y el respeto recíproco. Requerimos trabajar a favor de un nuevo federalismo que promueva el desarrollo económico de todos los municipios y regiones del país; un federalismo solidario y subsidiario, que reconozca la iniciativa municipal y que fortalezca la autonomía de sus finanzas como condiciones indispensables para elevar los niveles de bienestar social.

El nuevo federalismo forma parte de un proceso de transformaciones profundas relacionadas con diversos ámbitos de la vida social, política e institucional del Municipio de Tenosique. Hasta fines de la década de los ochenta, prevalecían las formas tradicionales de organización de carácter laboral o profesional y los llamados clubes de servicio. Sin embargo, en los últimos años han aparecido numerosas organizaciones que expresan la gran diversidad de necesidades e intereses que existen en la sociedad civil. Actualmente, la acción de estas organizaciones cubre una amplia gama de aspectos relacionados con la protección de los derechos humanos, la lucha por la preservación del medio ambiente y la defensa de la integridad de las mujeres, los niños y las personas con alguna discapacidad.

La participación social es también un hecho cada vez más presente en la gestión y dinámica de la vida del gobierno municipal, y hoy esta participación se encuentra en un proceso de institucionalización que, sin duda, ampliará y consolidará la presencia de las personas en la toma de decisiones municipales.

A esta nueva participación social ha correspondido también una intensificación de la vida política en el Municipio que, por fortuna, se orienta a consolidar la democracia. El resultado final de la suma de todos estos procesos es la existencia de un sistema plural de representación política, integrado en última instancia a partir del voto de los ciudadanos.

En este sentido, en el proceso de consolidación de la democracia es posible observar diversas transformaciones y diferentes niveles de participación que obedecen a las circunstancias propias de cada proceso electoral.

En Tabasco todos los actores políticos se han enfrentado a los cambios que implica un sistema democrático en donde la alternancia en el poder es una realidad. Tan sólo en una

década el mapa político de Tabasco ha cambiado de manera radical en varias ocasiones, asumiendo un espectro más diverso, más plural. Desde 1995, es un hecho que el trabajo del

Honorable Ayuntamiento de Tenosique se ha enriquecido con las propuestas de todos los partidos políticos.

1.10 Los rasgos de la nueva cultura política.

La alternancia en el poder legislativo y la nueva cultura política que comienza a observarse en nuestro Municipio son resultado de transformaciones que han hecho posible el buen funcionamiento de las instituciones y procedimientos electorales, así como la gradual difusión de ciertos valores e ideales que caracterizan a la democracia moderna. En este sentido, una condición indispensable para la existencia de una sociedad democrática es el acuerdo, por parte de los ciudadanos, en torno a ciertos principios y valores que dan legitimidad y fortaleza a las instituciones.

En el caso de Tenosique, la información que arroja la *Encuesta de Valores*, revela que el 88.4% de los electores del Municipio considera que la democracia es el mejor sistema político y un 55.2% opina que la sociedad debe mejorarse gradualmente por medio de reformas. El 62.8% se muestra satisfecho con el sistema democrático, a pesar de la lentitud con la que se toman ciertas decisiones y la pugna permanente que existe entre las distintas fuerzas políticas.

En este contexto general de cambios políticos y cambios en la manera de ser y de pensar, el compromiso del gobierno municipal es impulsar la construcción de un nuevo tipo de gestión que contribuya a la consolidación de los cambios sociales, económicos y políticos que rigen hoy la vida del Municipio. Sé tata de edificar un gobierno a la altura de las aspiraciones de la gente, que sepa escucharla, que sepa entender sus demandas y problemas, pero que también sea un gobierno orientado a servir a los ciudadanos, comprometido con la eficiencia, la honradez y la legalidad, y que esté abierto a la participación social, a la participación franca y continua de la gente. Aquí se requiere activar una transición institucional que impulse una nueva forma de gobernar, una nueva forma de entender el servicio público.

En el Tenosique de hoy es prioritario trabajar para fortalecer el desarrollo integral de la sociedad que nos permita ampliar la calidad de vida de la comunidad, procurando formar una sociedad más equitativa, más solidaria y orientada a promover el bien ser de las familias. Es también central trabajar por hacer del Municipio y la ciudad un hábitat más digno, es decir un hábitat sustentable, con crecimiento equilibrado y servicios públicos de calidad para todos. Requerimos también enfatizar la seguridad pública, con compromiso en la prevención del delito por medio de un desarrollo social sano, pero también modernizando, dignificando y dando más eficacia al trabajo de las unidades de seguridad pública. Finalmente requerimos un gobierno con un perfil nuevo, cuyo signo distintivo sea su orientación absoluta a servir a la sociedad, a la ciudadanía. Por ello la misión y visión del actual gobierno municipal está del todo comprometida con el futuro del Municipio, el futuro de todos.

2. EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, MAÑANA.

2.1 Nuestra Misión, Nuestra Visión y Nuestros Objetivos

El Municipio de Tenosique llega al nuevo siglo con un nivel de desarrollo social, institucional y económico que le permite ofrecer una calidad de vida digna a la mayor parte de sus habitantes, además de contar con un abanico abierto de oportunidades para ampliar las fronteras de su desarrollo y para atender de manera frontal aquellos rezagos sociales que no sólo lesionan la dignidad de muchas familias, sino que comprometen la calidad de nuestra convivencia social.

Afortunadamente nuestros mayores retos como Municipio no son los de una comunidad caracterizada por el estancamiento o el atraso, por la violencia y la desintegración social; nuestros retos son los de una comunidad que al tiempo que está observando un gran crecimiento económico, diversifica su composición social y cultural sin erosionar su grado de cohesión social, y que mantiene un razonable optimismo con relación a su futuro.

Tenemos la gran oportunidad de hacer del nuevo siglo, el inicio de una época para el Municipio de Tenosique caracterizada, en lo esencial, en promover un creciente nivel en la calidad de vida para todos y por enriquecer continuamente su vida social, cultural y familiar.

Aprovechar esta oportunidad significa trabajar a favor de una seguridad pública más profesional y arraigada en la vida de las comunidades, barrios y colonias del Municipio; trabajar en la edificación de una ciudad y un municipio sustentable que contrarreste la segregación y la desigualdad social, así como el crecimiento desordenado y desequilibrado.

Significa también trabajar para que los servicios públicos no sólo sean un distintivo de calidad, sino también un elemento clave para la sustentabilidad y la equidad en el crecimiento de la ciudad; significa trabajar por una nueva política social que con eficiencia e imaginación no sólo enfrente la pobreza, sino que también promueva, con similar énfasis, una convivencia social basada en la tolerancia, la pluralidad y la más amplia participación ciudadana.

Significa, también, hacer del gobierno municipal un promotor del cambio y de modernización institucional y, como base de todo ello, hacer de la participación ciudadana el signo distintivo de la toma de decisiones del gobierno municipal.

Estas oportunidades hay que aprovecharlas, hay que saber trabajar por ellas y hacerlo de una forma responsable y con una clara visión del Municipio y la ciudad en la que queremos vivir y, sobre todo, que queremos heredar a nuestros hijos.

Es claro que no podemos proyectar y edificar un futuro a la medida de nuestras capacidades y aspiraciones recurriendo o reincidiendo en viejas formas de hacer política, y en viejas formas de entender el ejercicio del gobierno.

Nuestra Misión es hacer de Tenosique una mejor ciudad, sustentable, segura y participativa, y de nuestras comunidades rurales lugares más dignos y humanos.

Pero entendemos que esta Misión debe de estar fundada en la participación decidida de la gente, en un sistema de gobierno abierto, en un estilo de liderazgo sencillo, honesto y accesible, cuya base sea el reconocimiento del derecho de cada ciudadano de ser parte activa en el destino de su comunidad y en la gestión de su gobierno municipal.

Por lo tanto, se deberá orientar a nuestro Municipio para ser una unidad organizada y activamente participativa, con capacidad jurídica, política y administrativa que se apoye en la planeación democrática para fortalecerse como la instancia de gobierno más cercana a la comunidad, rectora de su desarrollo.

Una adecuada Visión para los próximos tres años debe de reconocer que no es posible que las personas continúen, después de muchos años, teniendo quejas o una opinión desfavorable sobre los mismos asuntos. El compromiso del Gobierno del Municipio deberá de ser con cambios reales que perciba la población. El compromiso conjunto de la administración municipal deberá ser implementar acciones que beneficien a toda la sociedad. Las clases populares, por ser la mayoría, estarán en el centro de las prioridades del gobierno municipal del 2004-2006.

Reconocemos que para lograr hacer una diferencia real, la primera gran tarea a emprender deberá ser la transformación del mismo gobierno, en donde el aspecto fundamental sea la orientación hacia la gente; el distintivo será el servicio comprometido; la característica fundamental de este servicio será su cercanía y su utilidad para los ciudadanos.

Esta es la Visión del Gobierno Municipal compartida por todos los que lo integran: que se cumpla lo que se promete y se trabaje con una orientación a los resultados. Nos entendemos como un gobierno con la prioridad de mejorar la atención a la ciudadanía. Asumimos el compromiso de hacer del servicio nuestro sello distintivo, dando a las personas la certeza de que estamos para servir y ayudar, y no ser más un obstáculo sino una solución a los problemas.

Comprometer no perder el método, sin pensar en los resultados.

Reconocer que lo peor que puede pasarle a un gobierno es burocratizarse, descuidando el fin y quedándose en el medio, con normas o certificaciones que poco dicen a las personas.

Mejor resultado, mejor atención, rapidez y eficacia en el trabajo serán la norma de trabajo durante los próximos tres años.

Para lograrlo, se atienden cuatro principios fundamentales:

Primero, ser un Municipio ágil, que responda a las demandas ciudadanas con rapidez y que regrese el ahorro en obra, en gasto social y en servicios públicos.

En segundo lugar, será un Municipio con un sistema de evaluación puntual y preciso, que permita no sólo evaluar los avances del Plan Municipal de Desarrollo, sino que también sepa que cada uno de sus trabajadores es productivo y necesario. La ciudadanía, las organizaciones civiles y los grupos empresariales serán invitados a ser parte esencial de la evaluación periódica de la gestión de gobierno.

En tercer lugar, ser un Municipio cuidadoso de sus recursos, que opere con transparencia y honestidad absoluta, con un alto sentido del ahorro y frugalidad en el gasto, pero trabajando al mismo tiempo por más recursos propios, conseguidos principalmente sobre la base de más eficiencia de operación.

Y cuarto, ser un Municipio que trabaje estrechamente con las otras instancias de gobierno, entendiendo como una de las tareas más urgentes la coordinación, especialmente en aquellos temas que son más sensibles a la ciudadanía, y en los que el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado tienen también competencia.

Para lograr estos objetivos, responder adecuadamente a los retos planteados por el diagnóstico y alcanzar nuestra visión para el 2006, como un Municipio más ordenado, más equitativo y más próspero, presentamos un programa de acción que será la base

De la nueva administración municipal, misma que será enriquecida en los próximos tres años mediante la continua aportación de la ciudadanía.

3. EL AYUNTAMIENTO EN ACCIÓN POR TI.

Por ello, los cuatro ejes sobre los cuales se asentará el trabajo del Gobierno Municipal del 2004 – 2006 son:

1. Cohesión Política, es decir, un desarrollo con rostro humano que busque el bien común, la solidaridad, el respeto a la dignidad de la persona y la familia; que fomente el bien común, el bien ser, la equidad y la superación de la marginación.
2. Cohesión Social, en donde el reto sea cuidar y ampliar el patrimonio urbano y el capital social del Municipio, tanto sosteniendo la calidad de los servicios públicos, como ampliando su cobertura, pero también asegurando un crecimiento armónico de la ciudad.
3. Cohesión Económica Brindar una Seguridad Pública que dé Confianza, en la que la participación activa y comprometida de la gente sea el elemento más importante apoyo y fomento a la producción de los sectores.
4. Y ser un Gobierno Municipal al Servicio de la Sociedad, es decir, un gobierno de buenos resultados, que administre con absoluta transparencia y responsabilidad los recursos de todos, ofreciendo calidad en el servicio y manteniendo la salud de sus finanzas.

Estas cuatro líneas de acción están motivadas por la vocación de servicio, porque sabemos que de poco serviría el más acertado de los planes de gobierno si no está fundado en la cercanía y el bienestar con las personas, el objetivo último de todo plan de gobierno. Presentamos a continuación, con sus respectivos objetivos, los programas de trabajo y las líneas de acción estratégicas que conforman cada uno de los cuatro ejes de trabajo del Municipio.

3.1 Cohesión Política

Hoy, en el Municipio de Tenosique la ciudadanía exige participar plenamente en la edificación del presente y futuro de su comunidad. En todos los barrios y comunidades del Municipio, la gente demanda un desarrollo con rostro humano orientado al bien común, a la solidaridad, el respeto a la dignidad de la persona y la familia; un desarrollo que fomente la equidad social, la superación de la pobreza y que, en esa misma medida, ofrezca oportunidades para mejorar la vida de todos.

En este sentido, es una responsabilidad prioritaria del gobierno Municipal trabajar para lograr el desarrollo integral de la sociedad. Para ello, la participación de la sociedad en las acciones de gobierno será nuestra principal estrategia. Toda la sociedad está invitada a unirse a la *Red de Acción Comunitaria*: los comités de colonos, los consejos municipales, las asociaciones de profesionistas, los medios de comunicación, los servicios sociales, las escuelas, los sindicatos y las cámaras empresariales.

La cohesión Política, deberá pasar por la construcción de una amplia red de acción en donde la gente trabaje por la gente, para garantizar mejores servicios públicos y mayores oportunidades laborales, educativas, culturales y recreativas en todas las Delegaciones del Municipio. Combatiremos la pobreza y la marginación social, fomentando la actividad productiva y la generación de empleo, de manera especial en las colonias populares y en las comunidades rurales del Municipio. Con la participación del Patronato del DIF Municipal, daremos atención especial a niños, jóvenes y familias de escasos recursos para ayudarles a encontrar formas más sanas y productivas de vivir.

Este es el sentido general de la misión, programas y líneas específicas de acción de la Dirección de Desarrollo Social, el DIF Municipal, la Coordinación de Delegaciones y la Dirección de Atención Ciudadana. De esta forma podremos realmente alcanzar un desarrollo integral para todos.

COORDINACIÓN DE DELEGACIONES

Nuestra *Misión* será lograr que el Gobierno Municipal atienda de cerca y tenga una presencia de trabajo real, sensible, eficaz, en todas y cada una de las Delegaciones Municipales, poniendo especial atención a las Delegaciones Rurales. Un punto central para alcanzar nuestra misión será un trabajo de coordinación permanente y eficaz con las Secretarías del Municipio que brindan atención o servicios públicos a la ciudadanía.

Nuestros Cinco Compromisos Contigo

- Fortalecer las Delegaciones para tener una mayor capacidad de gestión y de solución en las peticiones de la ciudadanía, recibidas de manera directa.
- Ser un enlace permanente entre el Ciudadano y el Gobierno y lograr una mejor coordinación y comunicación en el ámbito municipal.
- Vigilar y auxiliar que se presten los Servicios Municipales de manera eficiente, brindando una atención personalizada y una respuesta oportuna a planteamientos realizados por los ciudadanos en su Delegación.

- Involucrar el mayor número de jóvenes, adultos, personas de la tercera edad y discapacitados en actividades formativas, culturales, recreativas y deportivas, a manera de cambios interdelegacionales.
- Fomentar en todo el municipio las acciones y programas orientados a generar oportunidades de ingreso vinculadas con la actividad productiva, el empleo y el acceso a micro créditos.

TU DELEGACIÓN

Mediante nuestro primer programa de trabajo tu Delegación, informar oportunamente a la sociedad acerca de los programas de apoyo social que existen. Con él daremos respuesta a las peticiones o planteamientos que se realicen en las delegaciones. Para ello, llevaremos a cabo las siguientes líneas de acción:

- Promover que el programa *OPORTUNIDADES* se otorguen estímulos económicos a las familias de escasos recursos, condicionado a que los padres mantengan a sus hijos en el sistema escolar y acudan a recibir servicios de salud.
- A través de *Empleo Temporal* se otorguen estímulos económicos a las familias de escasos recursos.
- Estimular las actividades de los avicultores a través del programa *Granjas Familiares*.
- Empezar nuevas acciones dentro del *Programa Nacional de Reforestación*.
- Dar atención oportuna y eficaz a las peticiones y planteamientos realizados en las Delegaciones.

ECOLOGIA

Con este programa de trabajo fomentaremos la participación de la sociedad para lograr un desarrollo comunitario en armonía con la naturaleza, apoyándonos en actividades como la educación ambiental y la cultura ecológica, y logrando la participación de los Comités de Colonos.

CULTURA Y RECREACIÓN EN TU DELEGACIÓN

El objetivo de este programa es promover actividades formativas que impulsen el sano desarrollo de nuestros jóvenes, adultos, personas de la tercera edad y discapacitados. Para cumplir con este objetivo, realizaremos torneos y actividades interdelegacionales en el ámbito cultural, recreativo y deportivo

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA

El objetivo principal de la dirección de atención ciudadana es ser el enlace entre el ciudadano y el Gobierno Municipal, con el propósito de atender, informar, orientar y gestionar, pero ante todo, dar respuesta a sus demandas de manera oportuna y eficaz.

NUESTROS COMPROMISOS CONTIGO.

1. Ser una instancia con sensibilidad social y altamente eficiente en la gestión de la demanda ciudadana.
2. Consolidar un sistema de calidad tanto su atención, como en respuesta al ciudadano.
3. Construiremos una nueva relación Gobierno - Ciudadano, a través de las audiencias públicas.

EL CIUDADANO.

La meta es garantizar la satisfacción del ciudadano ofreciéndole calidez y atención de calidad, para el logro de este fin se pondrán en marcha cinco líneas de acción.

1. Establecer como norma la mejora continua en los sistemas de demanda y gestión social, reduciremos el tiempo de atención y respuestas de las solicitudes.
2. Implementar una nueva estructura operativa para la atención de la demanda; así como para el trámite y gestión de las solicitudes de los ciudadanos.
3. Promover y fomentar la participación social y ciudadana.
4. Con el apoyo de nuevas tecnologías, se hará un seguimiento sistemático y operativo de todas y cada una de las solicitudes de los ciudadanos.
5. Proponer al cabildo las normas internas y reglamentos para el buen funcionamiento de los consejos, juntas y demás organizaciones sociales que participen en las tareas de gestión de las demandas de su comunidad.

PADRÓN ÚNICO DE BENEFICIARIOS

Mediante la creación del padrón único de beneficiarios definiremos criterios claros y transparentes para orientar de manera correcta los recursos y apoyos de los diferentes programas municipales.

Para ello:

- Recabar de forma periódica información pertinente acerca de los beneficiarios, con el objetivo de asignar adecuadamente los recursos y apoyos de los diferentes programas municipales.

VIVIENDA

De la misma forma en que una vivienda segura y digna es una necesidad básica para cada familia, un hábitat plenamente limpio, grato y funcional es un requisito indispensable para crear comunidades sanas. Sin una vivienda digna para vivir, las personas no pueden ser miembros productivos de una sociedad, los niños no pueden crecer ni aprender adecuadamente y las familias no pueden prosperar e integrarse.

La construcción de un hábitat digno supone ante todo otorgar servicios públicos de calidad con cobertura, eficiencia y oportunidad. Con la garantía que estos lleguen a toda la población que los necesita. Pero también un hábitat más digno requiere de una ciudad en constante renovación, con espacios para jugar, estudiar, transitar y convivir. Una vivienda digna, supone un lugar sustentable, es decir, capaz de cuidar sus recursos naturales y garantizar su desarrollo futuro, y también una comunidad que se rige por una planeación.

Entender que un hábitat necesita construirse todos los días con la participación de todos. Es una tarea que no puede terminar, porque así como la población no detiene su crecimiento, ni dejan de aumentar las necesidades de las personas, ni sus aspiraciones de un espacio más verde, más limpio y más funcional donde vivir, también es cierto que ello requiere del trabajo y el esfuerzo de todos los días por parte del Gobierno Municipal, proveyendo servicios y obra pública, agua potable y planeación del desarrollo, es decir, una visión de largo plazo que nos vaya diciendo qué tipo de ciudad queremos tener en el futuro, y cómo estamos preparándonos para ser esa ciudad.

3.2 Cohesión Social.

Dentro del segundo eje de trabajo de la administración, *cohesión social*, se incluyen la Misión y los programas de trabajo de la de la Dirección de Obras Públicas Y Servicios Municipales, de la Dirección de Desarrollo y de la Coordinación del Ramo 33, así como los compromisos concretos y las acciones de cada una de estas dependencias

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

La *Misión* de la Dirección de Obras Públicas es realizar todas y cada una de sus obras cumpliendo tres requisitos indispensables: calidad, eficiencia y honradez. La obra pública deberá garantizar que todas ellas cumplan las necesidades de la población y logren un desarrollo equilibrado de nuestro hábitat, a demás de presentar oportunamente y con calidad los servicios públicos municipales que la población necesita. Lo haremos mediante la aplicación de procesos de vanguardia, sustentados en la optimización de los recursos y en el desarrollo de nuestro personal. De esta forma, estaremos contribuyendo a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del Municipio.

Nuestros Compromisos Contigo:

- Impulsaremos el mantenimiento, la modernización y la ampliación de las vialidades.
- Consolidaremos la ejecución de la obra pública de forma eficiente y honrada.
- Promoveremos e impulsaremos el rescate de nuestro patrimonio arquitectónico, con valor histórico, artístico o cultural.
- Generaremos espacios recreativos y deportivos que favorezcan la sana convivencia de la población.

- Apoyar el mantenimiento y equipamiento de la infraestructura educativa.

Todo lo cual lo lograremos sobre la base de los siguientes programas de trabajo.

MODERNIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y CONSERVACIÓN DE VIALIDADES

Nuestro primer programa de trabajo tiene como objetivo la Modernización, Ampliación y Conservación de Vialidades del Municipio, es decir, tener vialidades modernas, eficientes y seguras. Cinco son las acciones que realizaremos para cumplir este objetivo:

- La modernización y ampliación de vialidades estratégicas y de diversas intersecciones viales prioritarias de la ciudad de Tenosique.
- El bacheo continuo y oportuno de las vialidades del Municipio, basado en un sistema de diagnóstico eficiente y confiable.
- Construcción de 13 caminos cosecheros en igual número de comunidades.
- La rehabilitación integral de tramos dañados en las vialidades primarias, dando prioridades a las más afectadas.
- La reparación de vialidades afectadas por fallas y grietas geológicas.
- La señalización horizontal de vialidades, atendiendo principalmente el centro, las vialidades primarias, las zonas escolares y las áreas de panteones.
- Cubrir con oportunidad la demanda de servicios públicos.
- Fomentar la participación ciudadana en la conservación de la imagen urbana.
- Fomentar la cultura ecológica entre los habitantes.
- Fomentar la participación ciudadana en la preservación y mejora de nuestras áreas verdes, parques y jardines.
- Prevenir, controlar y mitigar los impactos y riesgos ambientales en la prestación de los servicios públicos.

RESTAURA

El tercer programa de trabajo será *Restaura*, que dará continuidad al rescate de nuestro patrimonio arquitectónico con valor histórico, artístico o cultural, tanto en el centro como en las colonias, barrios y comunidades tradicionales de la ciudad.

Nuestro cuarto programa de trabajo, generará espacios recreativos y deportivos suficientes para el desarrollo armónico de la sociedad del Municipio, a través de la construcción y rehabilitación de áreas deportivas, plazoletas, parques y jardines.

EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA

Mediante nuestro programa de ejecución eficiente de la obra pública, optimizaremos los procesos y sistemas de planeación, supervisión y control de la obra pública ejecutada por contrato. Fortaleceremos la honestidad, la transparencia y la honradez en la ejecución, asignación y pago de la obra pública. Para ello:

- Modernización de los sistemas de ejecución de proyectos.
- Fortalecer la transparencia y apego a la normatividad en los procesos de licitación y adjudicación de contratos.
- Consolidar los procesos de supervisión, control de calidad y trámites administrativos con el fin de proporcionar a la sociedad obras de calidad a costos competitivos.
- Diseñar planes y programas para lograr un ordenamiento y una ocupación adecuada del suelo, para aprovechar eficientemente los recursos naturales, sociales y económicos y mejorar la calidad de vida de la población.
- Proponer un programa integral de estructura urbana y vial acorde al crecimiento de la ciudad y a las necesidades actuales y futuras de los habitantes de Tenosique.
- Consolidar una institución que proporcione servicios de información oportuna y de calidad a la ciudadanía, al gobierno municipal y otras instituciones.
- Involucrar a los diferentes actores de la sociedad en los procesos de planeación municipal y en la promoción de sinergias locales orientadas al desarrollo sustentable.
- Generar propuestas y programas encaminados a lograr el bienestar e integración social y un desarrollo económico equitativo y equilibrado.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

Mediante este programa se cumplirá el objetivo de orientar el desarrollo municipal a través del aprovechamiento adecuado y ordenado del territorio, sobre la base de las siguientes acciones:

- Elaboración de esquemas de desarrollo urbano para localidades del Municipio.
- Elaboración de los programas parciales de desarrollo urbano por delegación urbana.
- Elaboración del ordenamiento territorial del Municipio hasta su fase descriptiva.

PROGRAMA DE ESTRUCTURA URBANA Y VIAL

Para modernizar y efficientar el funcionamiento integral de la ciudad, por medio de:

- Identificar, diseñar y proponer una red vial.

- Identificar y proponer soluciones a nodos conflictivos.
- Realizar y proponer un programa de estructura urbana y vial para el centro de la ciudad.
- Proponer lineamientos para el crecimiento sustentable de la ciudad.

VANGUARDIA

Mantener la calidad y oportunidad de los servicios publico apoyándose intensamente, como aspecto novedoso, en la aplicación de tecnología de punta y sistemas que garantizaran la mejora continua, la seguridad de higiene de los trabajadores en la prestación del servicio, a sí como la preservación del medio ambiente, y las acciones que llevaremos a cabo para lograrlo serán las siguientes:

- Aplicar sistemas con tecnología de punta, en la prestación de los servicios públicos, daremos mantenimiento y se mejorara la infraestructura y el mobiliario urbano que se tiene para la prestación de servicios públicos.
- Se buscara la calidad y mejora continua de las áreas de alumbrado, limpia y panteones.
- Se buscara la regulación del impacto ambiental para el relleno sanitario.

Otro de nuestros programas de trabajo será en encargo de cuidar y proteger nuestro entorno natural y asegurar su sustentabilidad, fomentando en la ciudadanía acciones concretas como son el reciclaje, el cuidado de los parques, el cuidado del mobiliario urbano, además fomentar la cultura ecológica del cuidado de la imagen urbana.

Impulsar la separación de la basura instalando centros de acopio en lugares estratégicos de la ciudad.

- Trabajar con la educación ambiental para sensibilizar a la ciudadanía y asesorar a proyectos educativos, trabajando con escuelas de nivel básico.
- Llevar a cabo una intensa promoción de la conciencia ecología a través de los medios de comunicación.
- Fomentar entre la ciudadanía una adecuada conservación y preservación del mobiliario urbano, refiriéndonos a los parques y jardines, luminarias, contenedores, bancas, monumentos en los jardines tradicionales etc.
- Conservar y mejorar las áreas verdes con reforestación y programas de sanidad vegetal, mantener la producción del nivel municipal, con fines de reforestación y ornato en la ciudad.
- Aprovechar la capacidad e iniciativa ciudadana, para llevar a cabo nuevas acción es forestación.

- Fomentar la forestación a través de los planteles educativos de las comunidades.
- Llevar un adecuado control de plagas que sea tanto preventivo como correctivo.

Otro de los programas de trabajo, tiene como propósito ofrecer panteones limpios, seguros y bien equipados a la ciudadanía y que además cuenten con el espacio suficiente para atender la demanda de los próximos años. Todo ello, deberá ser prestado mediante un servicio de calidad, con honradez y calidez humana.

MODERNIZACIÓN DE MERCADOS, TIANGUIS Y AMBULANTAJE DEL MUNICIPIO.

Con este programa se aumentará la recaudación, la eficiencia en tianguis, del ambulante y mejorar el funcionamiento de los mercados municipales.

Las líneas de acción de trabajo son:

- Optimizar el padrón de los comercios para ubicarlos en la cartografía digital, de esta manera se mejorara el control de permisos y giros.
- Mejorar la funcionalidad y la estética de los mercados mediante la instalación de campanas, extractores, seguridad y la limpieza de pasillos, en uso de bolsas ecológicas y uniformes para locatarios.
- Instalar un modulo de atención en los mercados para atender a los usuarios locatarios y así poder detectar practicas inadecuadas.

RAMO GENERAL 33

Nuestra Misión, será de gestionar ante las dependencias del ejecutivo federal, los programas y recursos para poder atender los compromisos de campaña y mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades.

Nuestro compromiso contigo.

- Construir sistemas de agua potable, dotando de pozos artesiano con bomba de gasolina.
- Construir 305 letrinas con fosa séptica en 31 comunidades
- Drenaje y alcantarillado, construcción de 14 pasos de agua, en igual numero de comunidades.
- En electrificación rural ampliar la red de energía eléctrica en 3 colonias, 2 ejidos y un poblado.

- Mantener, conservar y rehabilitar el alumbrado pública, con el suministro y colocación de 88 luminarias en 10 ejidos, 1 poblado y 1 colonia.
- Mantener, conservar y rehabilitar las calles y avenidas, en 6 ejidos y 1 colonia.
- Mejorar la vivienda, construyendo pisos de concreto armado en 34 comunidades.
- Mantener, conservar y rehabilitar la infraestructura física educativa en 68 espacios educativos de nivel preescolar, primaria, secundaria, tele secundaria y media básica superior.
- Se apoyara en el mantenimiento, conservación y rehabilitación de obras para la cultura, dando mantenimiento a 13 bibliotecas de igual número de comunidades.
- Otorgar mantenimiento a 20 casas de salud, de igual número de comunidades.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN.

Nuestra *Misión* es mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población del Municipio de Tenosique, a través de la participación de la sociedad en los programas y decisiones del Gobierno Municipal.

Nuestros Compromisos Contigo:

- Hacer de la participación social nuestro estilo de gobierno, que además sea humanista, incluyente y propositivo.
- Apoyar subsidiariamente a la comunidad de escasos recursos.
- Promover la educación y la cultura.
- Promover el deporte y la recreación
- Dar oportunidades laborales, impulsar la actividad de las microempresas y la generación de autoempleo.

Cumpliendo por ti

El objetivo de este programa consiste en promover la formación, organización y participación de la ciudadanía y los comités de colonos, así como de las diferentes agrupaciones sociales. Para lograr nuestro objetivo, llevaremos a cabo las siguientes acciones:

- Impulsar la organización del Sistema de Participación Ciudadana, incrementando el número de Comités de Colonos y brindándoles una atención de calidad.
- Continuar las visitas del Presidente Municipal, autoridades y funcionarios del gabinete a las colonias y fraccionamientos del Municipio por medio del programa *Ayuntamiento en tu Colonia*.

- Establecer una *Red de Acción Ciudadana y Tutelaje* para incorporar a los Colegios de Profesionistas, Cámaras.

EDUCACIÓN

El objetivo de este programa es fortalecer la educación, brindando apoyo a los estudiantes para evitar la deserción escolar, y motivar a los padres de familia a inculcar en sus hijos los valores cívicos y humanos. Para ello, pondremos en marcha cuatro líneas de acción:

- Se otorgan becas para estimular el desempeño de los estudiantes de escasos recursos.
- Con la participación de los alumnos, y a través de convenios con las escuelas, se realiza la actividad en las bibliotecas públicas municipales. De manera complementaria, se realizarán convenios con las escuelas más cercanas a las bibliotecas.
- Se Realizan visitas a las escuelas del Municipio, en donde se imparten cursos de valores humanos y cívicos como parte del programa.

CULTURA

El objetivo de este programa es promover la conservación de la cultura y tradiciones de los barrios del Municipio. Para lograr este objetivo:

- Se Impulsa a la cultura del Municipio de Tenosique a través de distintos eventos conmemorativos, concursos y exposiciones artísticas, celebración del *Aniversario de la Ciudad, la marcha de la lealtad*, exposiciones de *Arte Joven, Fotografía y Plástica*, presentaciones de los diferentes grupos de baile y danza del municipio.
- Se fortalece la celebración de eventos culturales y fechas conmemorativas en las colonias, villas y rancherías

DEPORTE Y RECREACIÓN

El objetivo de este programa es lograr la convivencia familiar a través de la práctica del deporte en las colonias y barrios, aprovechando las áreas de recreación existentes. Para ello, se ponen en marcha las siguientes acciones: torneos deportivos en las zonas marginadas y en las comunidades rurales del municipio.

- Se inician las jornadas en las colonias y comunidades del Municipio.

APOYOS PRODUCTIVOS

El objetivo de este programa es apoyar la creación de micro-empresas otorgando créditos. Para ello:

- Se mantendrá una relación permanente con otros Fondos y simplificaremos al máximo los trámites para la obtención de créditos.
- Se optimizará el fondo revolvente para que exista suficiente liquidez para otorgar nuevos créditos.

PRO-ACCIÓN CAPACITACIÓN PARA EL AUTOEMPLEO

Mediante el programa Pro-acción se proporcionará mejores oportunidades de desarrollo personal y capacitación laboral. Para lograr nuestro objetivo e impulsar las siguientes líneas de acción:

- Gestionar Centros de Capacitación en las Colonias del Municipio, capacitando a madres solteras, personas de la tercera edad y/o con discapacidad en oficios para el autoempleo.
- Establecer un contacto permanente con el sector productivo para que las personas de escasos recursos encuentren un empleo digno.
- Se brindará apoyo a las Asociaciones y Organizaciones de personas con discapacidad.

APOYO A LA ORGANIZACIÓN JUVENIL

El objetivo de este programa es ayudar a los jóvenes en conflicto a encontrar formas más sanas y productivas de vivir e inducirlos al proceso productivo. Para ello, se pondrán en práctica tres líneas de acción:

- Organizar a los jóvenes por medio de Clubes para canalizarlos al autoempleo y a las actividades productivas y de capacitación para el empleo.
- Convocar a los jóvenes a participar en las actividades, para ofrecerles espacios de expresión artística.
- Alentar a los jóvenes para que busquen mejores oportunidades de desarrollo a través de deportes extremos, crea y mujeres jóvenes en conexión por ti.

DIF MUNICIPAL

Nuestra *Misión*: Promover el desarrollo y bienestar de las familias y personas del municipio, especialmente entre la población socialmente más vulnerable.

Nuestros Compromisos Contigo:

- Promover la integración familiar con valores universales.
- Brindar una atención cálida y humana a la niñez.
- Alentar e incorporar la participación ciudadana en las tareas del Voluntariado.

- Ofrecer servicios de salud y asistencia social a la población más vulnerable.
- Prevenir las adicciones en los niños y jóvenes.

LA FAMILIA

El objetivo de este programa es propiciar mecanismos de integración familiar y el bien ser de las personas. Para ello, se emprenderán cuatro líneas de acción:

- Se integran comités para dar cursos de valores humanos y autoestima, que a su vez capacitan a otros comités.
- Se brinda apoyo a las madres que trabajan ofreciéndoles servicios de guardería infantil, además se mejora la calidad en el servicio capacitando al personal que labora en los CENDIS.
- Cursos de formación integral en los Centros de Desarrollo Comunitario. Por medio del programa, se dará atención integral a las familias en las Delegaciones del Municipio, dando especial atención a las colonias expulsoras.
- Por medio del programa se da atención integral a las familias en las delegaciones del municipio con especial atención a las colonias y comunidades marginadas.

Mediante el programa se promueven acciones y actitudes propositivas en los niños y adolescentes que propicien conductas de convivencia familiar sana. Para lograrlo, se dará cumplimiento a las siguientes líneas de acción:

- Se brinda atención psicológica en las Ludo tecas.
- Se Imparten cursos de educación sexual en las escuelas.
- Se Realizan actividades recreativas, artísticas y deportivas durante la temporada de vacaciones escolares.
- Ofrecer un programa de prevención de adicciones orientada especialmente a niños menores de 12 años
- Organizar torneos de fútbol con la participación de los chavos banda.

VOLUNTARIADO

El objetivo de este programa es fortalecer las redes de voluntarios que participan en la atención a la población más vulnerable. Para cumplir con este objetivo, se fortalece y consolida el funcionamiento del Voluntariado del DIF Municipal, mejorando la atención en las comunidades rurales.

Mediante este programa de trabajo se brinda una atención eficiente, rápida y oportuna en servicio médico, asesoría legal y asistencia en situaciones contingentes. Estas son las cinco líneas de acción que permita lograr nuestro objetivo:

- Se brindará atención a personas con alguna discapacidad a través de una red de servicio de taxis y contando con una ventanilla de atención los *Miércoles Ciudadano* y Atención permanente en las oficinas del DIF Municipal además de rehabilitación en la Unidad Básica de Rehabilitación.
- Ofrecer asesoría y orientación jurídica con sensibilidad.
- Se Establece un albergue digno para atender a las personas en caso de alguna contingencia grave de carácter social o natural.
- Se Brinda un servicio de atención permanente a la salud.
- Se ofrecen cursos de capacitación y diversas actividades recreativas a personas de la tercera edad.

3.3 *Cohesión Económica*

DIRECCION DE DESARROLLO

La *Misión* de la Dirección de Desarrollo, es garantizar la mejora continua en la resolución de las gestiones referentes al control urbano, brindando a la ciudadanía un servicio eficiente y un trato amable, oportuno e igualitario.

Nuestros Compromisos Contigo:

- Simplificar los trámites, coordinando las acciones con los distintos niveles de Gobierno y difundir los servicios que brinda la Dirección de manera clara y accesible.
- Vigilar que se dé cumplimiento a los ordenamientos
- Crear y actualizar la normatividad municipal que prevea el desarrollo del Campo.
- Coordinar las Delegaciones Urbanas y Rurales para ejercer un adecuado control del territorio municipal.

Todo lo cual se llevará a cabo mediante los siguientes programas de trabajo.

CALIDAD EN EL SERVICIO

Tiene por objetivo reducir el tiempo de gestión en los servicios, con la participación de los peritos responsables y medios electrónicos, mejorar la coordinación interinstitucional para optimizar esfuerzos y difundir los servicios que otorga la Dirección a la ciudadanía, que se realizan por medio de las siguientes acciones.

ACUACULTURA.

- | | |
|-----------------------------|---------------|
| • Construcción de estanques | 250 estanques |
| • Adquisición de cayucos | 30 cayucos |

- Adquisición de alevines 4'500,00.0
- Neveras Modulares 3 neveras
- Jaulas flotantes En 10 comunidades (10 jaulas por comunidad)
- Cursos de especialización 30 cursos

FORESTAL.

- Cultivo de shate 200 haz de cultivos, más dos viveros
- Cultivo de melina 1200 has
- Cultivo de Tipi 15 has
- Dendioenergeticos (fogones) 450 unidades
- Guardarrayas corta/vellos 1 brigada de cada 10 personas
- Capacitación 20 cursos
- Reforestación 1500 has sombras (de diferentes especies)
- Repoblación en columnas 900 columnas – 30 comunidades
- Apoyo a la comercialización 45 comunidades
- Cursos de capacitación 20 cursos

AGROINDUSTRIA.

- Instalación de la planta extractora de palma de aceite 1 planta
- Apoyo a la industria cañera (control de mosca pinta) 6200 has

PROGRAMA AGROPECUARIO.

AGRICOLA.

- Mecanización agrícola: para maíz, frijol, sandía 10,000 has

-
- Sistemas de riego en hortalizas: (tomate, chile habanero, pimiento morrón, jalapeño) 150 has
 - Sistemas de riego en cañas de azúcar 12 sistemas de 50 has
 - Cultivos organopónicos chiles, tomates, cilantros 40 minutos
 - Micro créditos agrícolas para insumos: en maíz
 - Apoyo de entrega de arbolitos forestales en diferentes especies. 60,000 arbolitos
 - Micro créditos hortalizas (tomate, cebolla, chile, pepino) 500 has
 - Cursos de capacitación diversos 30 cursos

GANADERIA:

- Construcción de Jagüeyes 1500 jagüeyes
- Micro créditos para siembra 12,000 has
- Micro créditos bovinos 700 Pie de cría
- Micro créditos Ovinas 3000 pie de cría y engorda
- Micro créditos porcinas 3000 pies de cría y engorda
- Micro créditos Avícolas 300,000 aves
- Construcción de chiqueros 360 chiqueros
- Construcción de gallineros 1200 gallineros
- Apoyo a campañas de vacunación 9 campañas

DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO

NUESTRO COMPROMISO CONTIGO.

ACTIVIDADES GENERALES:

- Dirigir, Coordinar y Controlar la ejecución de los programas de Fomento Industrial, Comercial y Turístico del Municipio.

-
- Ejercer las atribuciones y funciones que en materia Industrial, Turística, Artesanal y Comercial contengan los convenios firmados entre el Municipio y el Gobierno del Estado.
 - Fomentar en el Municipio el desarrollo Industrial Comercial y Turístico
 - Organizar y Fomentar la producción Artesanal, la Industria Familiar y proponer los estímulos necesarios para su desarrollo.
 - Promover la Industrialización y Comercialización de productos pesqueros.
 - Proponer a las autoridades competentes, las medidas necesarias para lograr un mejor y más eficiente sistema de Comercialización en el Municipio.
 - Formular y promover el establecimiento de medidas para el fomento y protección del comercio de primera mano en el Municipio.
 - Controlar y Supervisar de acuerdo con las leyes y reglamentos de la materia, la prestación de servicios turísticos que se realicen en el Municipio.

FOMENTO AL TURISMO

- Promoción de centros ceremoniales y recreativos
- Equinoccios de primavera Pomoná
- Ruinas de San Claudio
- Parador turístico Boca del Cerro
- Fomento de nuestras tradiciones
- Carnaval más raro del mundo
- Feria
- Maratón náutico
- Torneo internacional de pesca (El Robalo de Oro)
- Carreras de cayucos
- Agenda XXI en coordinación con la Subdirección de Turismo a nivel Estatal

ACTIVIDADES EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO.

- **PROGRAMA MI TIENDITA:** Proporcionar la información a la ciudadanía sobre este tipo de crédito para establecer una tienda de abarrotes, a través de la micro financiera ASEFI ASESORES S.A.
- **FONDO DE APOYO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MPYMES):** Impulsar a micro pequeñas y medianas empresas como generadoras de empleo, a través de la presentación de proyectos productivos viables aprobados por medio de la Secretaria de Economía.
- **FONDO EMPRESARIAL DE TABASCO (FET):** Generar y conservar empleos en las empresas, así como impulsar la economía del Municipio mediante el fortalecimiento de la planta productiva, como motor generador del desarrollo, fomentar el desarrollo de las micro pequeñas y medianas empresas del municipio, canalizando las solicitudes recibidas en esta dirección hacia las intermediarias financieras como son CONSERVA A.C, ASEFI ASESORES S.C, UNION DE CRÉDITOS EL ÁGUILA S.A. DE C.V, UNICREDIAT S.A. DE C.V, ATEMEXPA S.C, de igual manera gestionar ante el Presidente Municipal, un fondo que pueda ser ejercido a través de esta dirección para que podamos apoyar de una manera mas directa a los micro créditos.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE CAPACITACIÓN.

- **PROGRAMA DE CAPACITACION Y MODERNIZACION DEL COMERCIO DETALLISTA (PROMODE):** Brindar capacitación a los comerciantes detallistas y a emprendedores que desean iniciar su negocio, en temas de ADMINISTRACION Y TOMA DE DESICIONES, CONTABILIDAD, MERCADOTECNIA Y CONTROL DE INVENTARIOS ASI COMO TAMBIEN EL DE ASESORIA FISCAL

ACTIVIDADES EN MATERIA DE SERVICIOS.

- **PROGRAMA DE IMAGEN EMPRESARIAL:** Consistirá en incrementar la participación de las micro y pequeñas empresas manufactureras, Comerciales y de Servicio del Municipio en la competitividad empresarial a través de la creación de una nueva imagen corporativa, empaque de sus productos y calidad en la planeación de los servicios.
- **COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DEL MUNICIPIO:** Promoviendo el consumo de productos elaborados en el municipio y propiciando el desarrollo de canales de comercialización directos que permitan que las cosechas productos manufacturados y artesanales sean elaboradas eficientemente en los mercados locales, regionales y de ser posible, nacionales.
- **PROMOCION DE PRODUCTOS DEL MUNICIPIO:** Dar a conocer el producto a través de anuncios en los medios de comunicación local y estatal, brindándole la publicidad adecuada a cada producto para lograr mantener una buena comercialización en el municipio.

- CENTRO DE ATENCION EMPRESARIAL (CEA): Crear un centro de atención a empresarios para otorgarle atención e información para la conformación de sociedades de la responsabilidad limitada, micro industrial y artesanal, así como también proporcionar servicios de orientación y gestoría de trámite federales, estatales y municipales para la constitución y regulación de su empresa.
- SISTEMAS DE APERTURA INMEDIATA DE EMPRESAS (SAIE): Gestionar los permisos inmediatos para que las empresas que deseen instalarse en el Municipio y que no representen un problema para el medio ambiente y la salud, puedan obtener su cedula de inscripción de una manera fácil y rápida.
- CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL (COMPITE) Brindar el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas del Municipio, brindando asesoría especializada a través de consultores especializados, orientados al desarrollo de procesos más eficientes que propicien una economía municipal más sana, generando más y mejores empleos.
- CURSOS POST COSECHA: Brindar a los pequeños productores por medio de la capacitación los conocimientos esenciales en materia de post cosecha para que sus productos tengan una mayor y mejor penetración en los mercados brindando calidad, presentación, seguridad en el embarque, etc. Las empresas que lo adquieren logran con esto cumplir las exigencias del mercado, mayor competitividad para asegurar la aceptación de sus productos estando en condiciones de celebrar convenios de compra venta con las cadenas comerciales que se interesan por sus productos.

SEGURIDAD PÚBLICA QUE DÉ CONFIANZA

El Municipio de Tenosique está considerado actualmente como uno de los más seguros del Estado. Sin embargo, en la percepción de la ciudadanía, la seguridad pública se ha convertido en el principal problema que deben resolver las instituciones encargadas de preservar el orden y la paz social. Esta sensación de inseguridad ha convertido a la seguridad pública en uno de los retos prioritarios para el nuevo Gobierno Municipal.

Al ser el Municipio la instancia de gobierno más próxima a los ciudadanos, tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad y el patrimonio de la población como fundamento de un desarrollo sustentable. La incorporación de cuestiones relativas a la identificación, intervención y prevención del delito en el *Plan Municipal de Desarrollo, 2004-2006*, favorecen el ejercicio de la gestión pública.

El nuevo Gobierno Municipal es consciente de que la participación social es fundamental en la construcción de un lugar más seguro para vivir, pues sus habitantes son quienes demandan y proponen soluciones para mejorar su calidad de vida. De ahí que la promoción de la participación ciudadana, cuantitativa y cualitativamente, sea un elemento indispensable para el fortalecimiento de una cultura cívica que haga más eficaz y duradera la prevención del delito, es decir, el establecimiento de un orden social justo.

La Dirección de Seguridad Pública trabajará por mantener el orden y la paz pública, asegurando el pleno goce de las garantías individuales de los habitantes del Municipio. Con ese propósito, se presentan a continuación los compromisos, programas de trabajo y líneas de acción de esta dependencia.

4. GOBIERNO MUNICIPAL AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD

La creación de un Gobierno Municipal al Servicio de la Sociedad, es un compromiso que significa para nosotros hacer las cosas con calidad, empezando por un cambio de actitud por parte de todos los servidores y funcionarios públicos del Municipio. La calidad total y la excelencia no dependen de un proceso de certificación, sino que son una forma de vida en donde todos los integrantes del gobierno se encuentran unidos por la misma vocación de servicio y el mismo compromiso con la mejora continúa de todos los procesos y servicios.

En el Gobierno Municipal nos hemos comprometido a ofrecer a la sociedad buenos resultados, administrando con absoluta transparencia y responsabilidad los recursos de todos. Un gobierno que ofrece calidad en los servicios requiere de una buena administración, y sobre todo, de finanzas públicas sanas y vigorosas.

En este sentido, nos comprometemos a revisar la totalidad de los trámites que los ciudadanos realizan en las distintas áreas del gobierno, con el propósito de reducirlos y simplificarlos al máximo. Pondremos en marcha programas y acciones para dar mayor racionalidad y control a la recaudación y aplicación de los recursos públicos, de tal manera que los ciudadanos puedan tener confianza en su gobierno.

Además de dar un sentido social a los recursos financieros del Municipio, estableceremos en todas las áreas un proceso de mejora continua y fortaleceremos los estímulos para reconocer la dedicación, honestidad y eficiencia de los trabajadores municipales. Nuestra convicción y nuestro punto de partida es que siempre podemos hacer mejor las cosas.

El Plan Municipal de Desarrollo 2004-2006 supone la puesta en marcha de un sistema de evaluación municipal estructurado sobre la base de indicadores estratégicos e indicadores operativos que nos permitirán no sólo conocer el grado de avance y cumplimiento de los programas presentados en los cuatro ejes de gobierno; el sistema de evaluación municipal permitirá también, tomando la voz de los ciudadanos como un insumo básico, hacer las adecuaciones que sean necesarias en los próximos tres años.

De ahí que el objetivo común de los programas y acciones que presentan a continuación la Dirección de Finanzas y la Dirección de Administración, y la Contraloría Municipal sea que en los próximos años Tenosique cuente con un Gobierno Municipal al Servicio de la Sociedad.

SECRETARIA MUNICIPAL

Nuestra *Misión* consiste en velar por la convivencia armónica de la comunidad, protegiendo y fomentando sus valores, en un marco democrático donde se privilegie el diálogo y la legalidad. Asimismo, es misión de la Secretaria del H. Ayuntamiento, fortalecer las instituciones municipales, garantizando que sus actos sean jurídicamente legales, eficaces y oportunos.

Nuestros Compromisos Contigo:

- Otorgar certeza y seguridad jurídica a la población, simplificando los trámites a realizar y posibilitando que las autoridades municipales ejerzan sus atribuciones dentro del marco de legalidad constitucional.
- Consolidar el nuevo Federalismo desde el ámbito municipal para que se cumplan los objetivos de democracia y participación ciudadana, mediante la promoción constante de la descentralización de funciones.
- Posibilitar que el Honorable Ayuntamiento ejerza sus funciones constitucionales de manera eficaz y oportuna, vinculándolo además con la administración pública municipal.
- Propiciar que las actividades comerciales, industriales y de servicios, en lo concerniente a la regulación municipal, no atenten contra la unidad familiar.
- Promover el cumplimiento de las disposiciones normativas municipales, ejerciendo eficientemente las atribuciones que la ley nos confiere.

SEGURIDAD JURÍDICA

Este programa tiene como objetivo proporcionar a las autoridades municipales los medios jurídicos para la solución alternativa de conflictos y la realización de trámites, y apoyar a la población difundiendo la normatividad municipal y supervisando la imparcialidad y el respeto del juez calificador. Para ello:

- Se actualiza, moderniza y simplifican los procedimientos jurídico-administrativos.
- Proporcionar auxilio jurídico vecinal para la conciliación de conflictos.
- Sistematizar los procedimientos administrativos de documentación normativa y protegeremos el patrimonio documental histórico de nuestro Municipio.
- Ofrecer una administración de justicia municipal más humana y eficiente mediante la capacitación de los jueces calificadores y su personal.

CONVIVENCIA SOCIAL, SANA Y ARMÓNICA

El objetivo de este programa es fomentar entre la población una cultura integral de cumplimiento de las disposiciones regulatorias municipales. Para lograr nuestro objetivo:

- Impulsar la cultura de cumplimiento de las disposiciones municipales entre la población implementando campañas de promoción y creando una ventanilla única de trámites.
- Regular eficientemente las actividades comerciales y recreativas concernientes al ámbito municipal, capacitando al personal de Coordinación de Normatividad y fiscalización, fortaleciendo la supervisión en los establecimientos, como lo señala el bando de policía y gobierno y las leyes que regulan el funcionamiento de los mismos.

UN CABILDO INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO

El objetivo de este programa es propiciar una vinculación estrecha entre el H. Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal, para asegurar el adecuado ejercicio de las obligaciones y atribuciones constitucionales conferidas al Municipio. Para ello:

- Fortalecer la vinculación del H. Ayuntamiento con las distintas áreas de la Administración pública mediante el programa *Vinculación y Desarrollo Administrativo*, desarrollando reuniones de trabajo y propiciando la capacitación de los integrantes de las comisiones. Para la ejecución de manera eficiente y oportuna de los diferentes programas y proyectos del gobierno municipal.
- Conjuntamente se fortalece la estructura interna de cada dependencia administrativa, para el éxito en el desarrollo de sus funciones.
- Colaborar en la elaboración, reorganización o modificación de conformidad con los lineamientos de las unidades administrativas de esta organización, los proyectos para el fortalecimiento municipal y para el cumplimiento de las metas ante la población civil.
- Mantener siempre la participación del cabildo en el desarrollo de las actividades internas de la administración municipal, a través del diálogo abierto, amable y respetuoso a los comentarios, observaciones y sugerencias que realice sobre los diferentes programas y proyectos

FEDERALISMO Y DESCONCENTRACIÓN

Este programa tiene como objetivo adecuar la normatividad municipal a las nuevas condiciones de desarrollo con el fin de consolidar la reforma municipal dentro del marco del federalismo y la desconcentración de funciones. Las líneas de acción que nos permitirán lograr nuestro objetivo son las siguientes:

- Actualizar el Código Municipal mediante la promoción de una reforma integral.
- Adecuar las normas jurídicas a las nuevas condiciones sociales del Municipio mediante la revisión de los reglamentos municipales.
- Coadyuvar en la elaboración de los planes y programas municipales como instrumentos para el desarrollo conjunto de los habitantes del municipio.
- Participar en la planeación estatal de desarrollo para la construcción de objetivos de la planeación general.

DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

Un apartado especial merece el tema de la Seguridad Pública, En este tema nuestra preocupación básica es mantener el orden público y la paz social a través de la prevención del delito, el impulso a la participación ciudadana y el enlace de esfuerzos de las dependencias municipales, estatales y federales.

De ahí que nuestros compromisos básicos sean:

- Mantener el orden público protegiendo la integridad de las personas y sus bienes, como elementos indispensables que garanticen la paz social, el progreso y el bienestar común.
- Dar seguridad pública que dé confianza, cuidando que los cuerpos policíacos actúen honestamente, en estricto apego a la legalidad y los derechos humanos.
- Atacar las causas de la delincuencia mediante la realización de una amplia tarea preventiva, en coordinación con otras instancias de Gobierno y una mayor participación de la sociedad.
- Fomentar medidas que nos permitan prevenir emergencias en el Municipio, y prestaremos atención inmediata y eficiente a las que se presenten.
- Hacer más eficiente la seguridad

VIGILANCIA PERMANENTE

El programa Vigilancia Permanente establecerá políticas que permitan cumplir con la obligación constitucional de salvaguardar la vida y los bienes de la población, mediante estrategias de coordinación, integración y eficacia. Para lograr este objetivo pondremos en marcha cinco líneas de acción:

- Se Asignan de manera estratégica la fuerza operativa necesaria con el fin de reducir los tiempos de respuesta en los operativos.
- Lograr una mejor comunicación y acercamiento con la población propiciando la familiaridad de las personas con sus policías y transformando los módulos de atención.
- Adquirir equipamiento adecuado para prestar un servicio eficiente.
- Instalar una central de alarmas a la cual se conecten los vecinos, comercios e industrias.

SEGURIDAD CON DIGNIDAD

El objetivo de este programa es que los elementos de seguridad pública asuman su compromiso de servir a la población con profesionalismo y apego a los derechos humanos, creando una imagen más positiva. Para ello:

- Se imparte capacitación continua al personal de los diferentes cuerpos de seguridad con el fin de mejorar la eficiencia y profesionalización del servicio.
- Se incentiva al personal con reconocimientos honoríficos y económicos con el fin de mejorar el desempeño laboral.
- Se mejora, adecuan y aumentan las instalaciones y vehículos con los que se desempeña el trabajo para facilitar la labor de los cuerpos de seguridad.

PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mediante este programa se establecerán los procedimientos necesarios para involucrar a la comunidad en la prevención del delito. Para conseguir nuestro objetivo:

- Difundir en los diferentes sectores escolares y comunitarios programas de prevención garantizando la recepción y seguimiento de quejas realizadas por la población.
- Se Fomenta en la comunidad una cultura de la prevención del delito propiciando, con ello, la interacción de la sociedad con elementos de la Dirección.
- Se amplían las actividades de los módulos de seguridad, con el fin de que atiendan y orienten a la ciudadanía en la presentación de sus quejas y sugerencias. Para ello, se instalarán buzones en las distintas delegaciones, así como un buzón móvil durante las reuniones de las autoridades municipales con la ciudadanía.
- Elaborar programas de trabajo social encaminados a dar mejor atención a las personas detenidas.
- Establecer convenios con asociaciones de taxistas, con el fin de que apoyen la vigilancia y denuncien hechos delictivos en la ciudad

PROTECCIÓN OPORTUNA

El Programa Protección Oportuna nos permitirá actuar con rapidez y eficacia de acuerdo al acontecimiento, mejorar los mecanismos que prevengan las emergencias y los riesgos existentes en el Municipio y fomentar la cultura de la autoprotección. Con el fin de lograr este objetivo, se realizarán las siguientes cuatro líneas de acción:

- Se Investiga y analizan continuamente los riesgos a los que está expuesta la comunidad con el fin de diagnosticar nuestra vulnerabilidad a los accidentes, siniestros y desastres.
- Buscar hacer más eficiente la actuación y los tiempos de respuesta ante las emergencias, mejorando y aumentando el equipamiento, los recursos humanos, las instalaciones y el parque vehicular de las corporaciones encargadas de brindar apoyo a los afectados en accidentes, siniestros y desastres.
- Se Capacitan teórica y prácticamente a los diferentes sectores de la población para que tomen conciencia de la importancia que tienen la prevención y la autoprotección.
- Mejorar la comunicación y la coordinación entre organismos oficiales y privados que poseen equipamiento para el apoyo solidario o subsidiario en casos de desastres, siniestros y contingencias.

DIRECCION DE FINANZAS

Nuestra *Misión* es garantizar un manejo claro y eficiente de los recursos financieros del municipio, con una estructura administrativa competente basada en la mejora continua y respaldada con una vocación social y de servicio.

Nuestros Compromisos Contigo:

-
- Dar un sentido social a los recursos financieros del Municipio.
 - Garantizar el manejo claro y eficiente de los recursos financieros.
 - Apoyar proyectos socialmente necesarios y financieramente factibles.
 - Refrendar nuestro compromiso con el proceso de la mejora continua para mantener una estructura administrativa competente.
 - Proporcionar a la ciudadanía información financiera confiable, transparente y oportuna.

PAGO A PROVEEDORES

Con el establecimiento de un programa específico para mejorar la atención hacia nuestros proveedores, implementaremos diversos y nuevos procedimientos y acciones para incrementar la agilidad en los trámites.

CALIDAD EN EL SERVICIO

Se Establece un programa de capacitación del personal con el objetivo de mejorar de manera permanente la eficiencia en nuestro servicio, con un programa anual integral.

AUTORIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA

El objetivo del programa es agilizar la autorización de obra pública reduciendo los tiempos de aprobación y autorización de los oficios tras recibir los expedientes técnicos completos.

ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE USUARIOS

El objetivo de llevar a cabo una actualización del padrón de usuarios es lograr una mejor y oportuna recaudación. Para ello se realiza una verificación física de todos los establecimientos del padrón y de los no empadronados.

TECNOLOGÍA DIGITAL

Mediante un programa de tecnología digital, asegurar la salvaguarda de la información.

- Se Digitaliza la información.
- Implementa un programa electrónico de conciliaciones bancarias.

DIRECCION DE PROGRAMACION.

Nuestra Misión, Planear, programar y coordinar las acciones de gobierno, así como implementar y actualizar el sistema presupuestal acorde con los objetivos y necesidades de la administración

Nuestro Compromiso Contigo

- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo en coordinación con las otras dependencias del Ayuntamiento.
- Establecer la coordinación de los programas Municipales con los Estatales.
- Implantar y actualizar el sistema presupuestal
- Elaborar el presupuesto de egresos, su modificación, ampliación y publicación.
- Actualizar y validar convenios y contratos que resulten de los programas de inversión.
- Coordinar y vigilar la ejecución de los programas de acuerdo a los objetivos y metas trazadas.
- Llevar el sistema de control presupuestal
- Coordinar las acciones del COPLADEMUN.
- Elaboración de formatos de modificación presupuestal y auto evaluación y su publicación.
- Establecer el sistema de control y evaluación mediante la elaboración de manuales de organización y procedimientos
- Establecer estrategias de cooperación con otro orden de gobierno
- Establecer la pagina de Internet para dar a conocer las actividades realizadas por el Ayuntamiento así como información presupuestal.

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Nuestra *Misión* es administrar y optimizar, con absoluta transparencia y responsabilidad, los recursos humanos, materiales y técnicos del Municipio en beneficio de la sociedad.

Nuestros Compromisos Contigo:

- Fomentar la transparencia, calidad y competitividad en la gestión de trámites y servicios municipales.
- Trabajar con honestidad y eficiencia en el manejo de los recursos humanos, materiales y técnicos al servicio del municipio.
- Fomentar el desarrollo personal y profesional de los servidores públicos municipales.

MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

El objetivo de este programa es atender a la ciudadanía de manera ágil y sencilla con el mínimo de requisitos. En base a lo anterior, la Dirección de administración, llevará a cabo las siguientes líneas de acción:

- Aplicar proyectos de reingeniería organizacional a todas las dependencias y procesos de trámites y servicios.
- Implementar un sistema municipal para evaluar la gestión pública.
- Desarrollar un sistema único que permita la desconcentración, y desregulación de la función administrativa.
- Incorporar la tecnología en el área de atención ciudadana a través del uso de *Internet*.
- Asegurar la calidad en la gestión de trámites y servicios.

FOMENTO AL AHORRO Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA. Este programa tiene como objetivo inducir un mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y económicos. Para el logro de este objetivo, pondremos en marcha tres líneas de acción:

- Se captarán e implementarán aportaciones productivas.
- Aplicar políticas y lineamientos de racionalidad del gasto corriente.
- Revisar y definir la contratación de bienes y servicios, aumentando el ahorro en las compras municipales.

DESARROLLO INTEGRAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES

El objetivo de este programa es incrementar la eficacia y eficiencia de los servidores públicos municipales. Para ello: Fomentar la profesionalización de los servidores públicos.

- Impulsar la alfabetización y superación académica de los trabajadores del Municipio.
- Realizar eventos deportivos, culturales y recreativos entre los trabajadores municipales.
- Implementar acciones que aumenten la motivación y autoestima de los servidores públicos municipales, estableciendo estímulos y premios de productividad.
- Mejorar las condiciones de trabajo, salud, seguridad e higiene de los trabajadores del Municipio, reduciendo los riesgos de trabajo.

DIRECCION DE CONTRALORIA MUNICIPAL

NUESTRA MISION: Es dar eficiencia y transparencia a la gestión pública, realizando la vigilancia, control, revisión y evaluación de la aplicación de los recursos públicos;

coordinando de esta manera el control interno de las operaciones financieras, programáticas, administrativas y de servicios, así como el cumplimiento del comportamiento y desarrollo del trabajo de los funcionarios públicos, con un estricto apego a la normatividad y leyes establecidas.

NUESTRA VISION: Es formar una barrera contra la corrupción, ineficiencia e inoportunidad pero excluyendo de tal tarea las fascinaciones malsanas y la proclividad a impulsar observaciones falaces, sugiriendo los mecanismos que garanticen al municipio el transparente manejo de los fondos y recursos, proponiendo de igual manera, evaluar el desempeño y el logro de metas en planes, programas y proyectos no solamente con el cumplimiento y a pego a la normatividad, si no con la respuesta dadas a los reclamos sociales.

LINEAS DE ACCION

Control Preventivo

El objetivo del control preventivo es sanear las diferentes áreas de la administración municipal, conllevarlo con esto al ahorro de costos y tiempos por la corrección de irregularidades y observaciones.

- Vigilar y tener un control del gasto público, a través del seguimiento de los pedidos de compras, y de la fiscalización del soporte que deberán de reunir los diversos gastos.
- Realizar supervisiones físicas y documentales de las obras que realice el municipio en forma directa o en coordinación con otros organismos, así como de los programas que lleven a cabo las distintas dependencias para que se ajusten a las especificaciones previamente fijadas.
- Verificar que los diversos informes que sean solicitados por el órgano superior de fiscalización a este municipio sean enviados en tiempo y forma.
- Recibir y registrar las declaraciones patrimoniales que deban presentar los servidores del gobierno municipal
- Practicar Auditorías a las diversas dependencias y demás órganos y organismos municipales que manejen fondos y valores, verificando el destino de los fondos públicos que de manera directa o transferida realice el municipio a través de los mismos.
- Conocer e investigar los actos y omisiones o conductas de los servidores públicos que puedan constituir responsabilidades administrativas, aplicar las sanciones que correspondan en los términos que las leyes señalen, y en su caso, cuando se trate de delitos perseguibles de oficio, hacer las denuncias correspondientes ante el ministerio público.

- Vigilar el cumplimiento de las normas internas de las dependencias y entidades y constituir las responsabilidades administrativas, aplicando las sanciones que correspondan y hacer al respecto las denuncias correspondientes.
- Informar anualmente al presidente municipal de las evaluaciones realizadas y de las medidas correctivas que procedan.

CONTROL INTERNO

Este programa tiene como objetivo constatar el cabal ejercicio de los recursos, conforme a la normatividad vigente.

- Fijar en consulta con el órgano superior de fiscalización del estado, las normas de control, fiscalización, contabilidad y auditoría que deberán observar las dependencias, órganos y organismos municipales para la ejecución del gasto público y así mismo se vigilara su cumplimiento y el de las políticas y de los programas establecidos por el ayuntamiento.
- Establecer en términos de las disposiciones legales, las normas, políticas y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos, desincorporación de activos, servicios y obras públicas de la administración pública municipal y de esta manera vigilaremos que se cumplan.
- Evaluar y proponer para su instrumentación los mecanismos necesarios en la gestión pública para el desarrollo administrativo integral en las dependencias y entidades, a fin de que los recursos humanos y materiales sean aprovechados al máximo.
- Se realiza una evaluación continua de los avances físico – financieros de los programas de inversión, ejecutados con los diversos recursos que maneje este municipio.
- Participar en la elaboración y actualización de los inventarios generales de bienes muebles e inmuebles propiedad del ayuntamiento.
- Participar en la entrega-recepción de las unidades generales administrativas de las dependencias entidades del municipio, conjuntamente con el síndico y el director de administración.
- Coordinar conjuntamente con la dirección de finanzas, que se efectúen las solventaciones por los titulares de las dependencias generadoras del gasto público, sobre las observaciones a la cuenta pública que finque la legislatura de estado, a través del Órgano superior de fiscalización del estado en el plazo establecido por la ley en la materia.

Este documento fue elaborado por el H. Ayuntamiento

Constitucional de Tenosique, Tabasco.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 65 Fracción III de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 25 y 39 de la Ley Estatal de Planeación; y 65 Fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se envía para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Plan Municipal de Desarrollo 2004-2006 de Tenosique, Tabasco, aprobado por acta de cabildo Número 12 de fecha 28 de Abril del 2004, la cual se anexa.

El C. Presidente Constitucional del Municipio de Tenosique



LIC. OCTAVIO MEDINA GARCÍA



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.